



Regist. en Salta y Tucumán

Cuota

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 19 de Marzo de 1.987.-

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Expediente N° 8.019/87 -Ref.001/87.

RES. N° 049/87

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados efectuado oportunamente mediante Res. N° 016/87;

El dictamen elaborado por la Comisión Asesora que entendió en el mismo / el cual corre agregado a fs. 19 de estos actuados;

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria del día 18/3/87 se constituyó en Comisión de Docencia y procedió a aprobar el mencionado dictamen mediante el cual se aconseja la designación de la Lic. Lilian Emilia Davies en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, para las asignaturas "Química Orgánica I" y "Química Orgánica II", autorizando a este Decano para efectivizar la misma;

Que, asimismo, y dado que la Lic. Lilian Emilia Davies venía revistando/ en un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Exclusiva,/ procede dejar sin efecto esta designación;

POR ELLO:

Y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Lic. LILIAN EMILIA DAVIES, D.N.I N°/ 13.813.162, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA, para las asignaturas "QUIMICA ORGANICA I" y "QUIMICA ORGANICA II", con la retribución/ de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, a partir del 1° de Abril de 1.987.-

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto, a partir del 1° de Abril de 1.987, la designación de la Lic. LILIAN EMILIA DAVIES, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA - DEDICACION EXCLUSIVA de las asignaturas "QUIMICA ORGANICA I" y "QUIMICA/ ORGANICA II", efectuada mediante Resolución N° 044/86 de esta Facultad de Ciencias Exactas, por las razones expuestas en el exordio de la presente.-

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de estas actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación habrá / de quedar automáticamente sin efecto.-

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- 2 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

///...RES. N° 049/87

ARTICULO 4°: Imputar este nombramiento a una Partida Presupuestaria de Jefe / de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.-

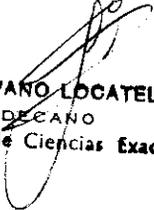
ARTICULO 5°: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de recibida la presente resolución, para que la docente mencionada cumplimente con / la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección de Personal y Tesorería General.-

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



  
**Lib. NICOLAS VISTAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
**Ing. SILVANO LOCATELLI**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas